PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento del Interior

D E C R E T O Nº 40.239

POR EL CUAL SE INTEGRA LA JUNTA ECONOMICO-ADMINISTRATIVA DE LA COLONIA BENJAMIN ACEVAL.

Asunción, Mayo 21 de 1.931.-

N. 9533

Vista la nota de la Junta Economico-Administrativa de la Colonia Benjamín Aceval, en la que comunica que dicha Corporación se halla acéfala, proponiendo a la vez candidatos para la integración de dicha Junta, y de conformidad al artículo 98 de la Ley No. 915,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1º-Intégrase la Junta Economico-Administrativa de la Colonia Benjamín Aceval en la siguiente forma:

TITULARES: Antonio Cusmanich (h), José Gill Ayala y Amadeo Manzoni.-

SUPLENTES: Luciano Jordán Jacquier y Pedro Gorm-Yensen.

Art.2º-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.